FRENTE DE UNIDAD Y LUCHA

lista 10

DIEZ AÑOS DE LUCHA

El 12 de mayo de 1963, alrededor de ochenta asambleístas dieron nacimiento a la Gremial de Profesores de Montevideo, en el local del teatro del Palacio Salvo. Culminaba así un proceso que no podemos reseñar aquí, y se abría la etapa definitiva de sindicalización del profesorado de Enseñanza Secundaria. Poco tiempo después se constituía la Federación Nacional de Profesores, sobre la base de la joven pero pujante gremial montevideana.

Han transcurrido diez años duros e intensos. Años de lucha por las reivindicaciones fundamentales, por reclamos presupuestales, en una primera etapa. Luchas por la incidencia de la Federación en la conducción del Ente (elecciones de consejeros de 1968) y por la autonomía; y, en particular desde 1968, lucha en defensa de la enseñanza, socavada siempre mediante el retaceo de rubros, pero atacada directa y brutalmente durante este último período. La negativa para otorgar la venia a la designación del prof. Rodríguez Zorrilla en el año 1968, el proyecto del COSUPEN en 1969, la intervención en 1970-71, las acciones de las bandas fascistas y por último la Ley General de Educación, determinaron esta lucha incesante.

La fuerza y madurez gremial actuales provienen en primer término de la experiencia acumulada en una lucha dura y compleja. Pero reconocen otra vertiente. Son parte del proceso general de nuestro pueblo, proceso en el cual ha jugado un papel esencial el movimiento obrero. Recordemos que, tempranamente, dando un paso audez si se quiere, la Federación se incorporó a la CNT (diciembre de 1965) y tuvo oportunidad así de participar en la construcción de esa fuerza fundamental que hoy agrupa a los más amplios sectores de trabajadores.

El décimo aniversario de la GPM nos encuentra en un país convulsionado. La crisis, que tiene su origen en una estructura caduca y deforme, llega a extremos límites en el plano económico, social y político. Si en 1963 pocos advertían las causas de la misma, hoy éstas son inobultables. El año 1972 teñido de sangre, los sucesos de febrero y los que hemos vivido en los últimos días, son expresiones y consecuencias de esa crisis.

Pero también en estos diez años y particularmente desde 1968, vivimos la aceleración de la unidad y maduración de las fuerzas populares. Fuerzas que hoy, actuando en el plano sindical, social y político, gravitan cada vez más y reclaman definiciones, cambios de fondo.

La penetración del programa de la CNT y otros afines, plantea ante sectores cada vez más vastos la inevitable elección: del lado de la oligarquía o del lado del pueblo.

Es claro que esto implica una lucha dura, difícil y compleja, no lineal. Pero nosotros conocemos por experiencia que toda lucha por objetivos que importan, que afectan al privilegio, tiene inevitablemente estas características.

Si en febrero los poderosos temblaron, rápidamente fijaron sus objetivos. Como dijera el Gral. Seregni el 17 de febrero: "El conflicto entre el pachequismo y los militares no está dirimido, no es un hecho consumado e irreversible. Es que la oligarquía prefiere aguantar, no quiere ahondar en conflictos.

Está haciendo el juego del torero para agotar y enredar al contrincante... El régimen pachequista aparenta plegarse al nuevo programa para destruirlo, el pachequismo se adapta para que nada cambie". En estos días hemos vivido las consecuencias de esta maniobra.

En momentos tan graves y definitorios, ninguna expectativa es posible. No es la hora de apostar a una u otra fuerza. No se trata de permanecer en vilo en espera de lo que pueda pasar. Se trata de actuar como pueblo, exigiendo cambios de fondo ahora. Somos protagonistas, no espectadores.

Particularmente, la Gremial de Profesores y la Federación, son protagonistas de la lucha contra el CONAE.

La huelga de la enseñanza, sin precedentes, conmovió amplísimos sectores populares y permitió denunciar los reales objetivos de la Ley general de educación. La pelea por los cargos y el reparto por cuotas de los mismos, así como los antecedentes de los designados para el CONAE y los Consejos, socavaron aún más su imagen ante la opinión pública. Y su actuación concreta ha comprobado puntualmente las previsiones realizadas por el movimiento popular.

Penuria creciente en materia de sueldos, locales y material didáctico, desquicio en el nombramiento del personal docente, destituciones de directores, sanciones y amenazas a los estudiantes, acción de las bandas fascistas, son la cara del CONAE en Secundaria.

Tampoco aquí cabe la expectativa. Como dijimos en noviembre: !a la enseñanza la defiende el pueblo!

Los estudiantes se movilizan reivindicando en los hechos, sus derechos gremiales. La Gremial y la Federación denuncian la situación y plantean sus reclamos. Es necesario ampliar e intensificar la movilización, a la vez que se busca la coordinación con todos los sectores de la enseñanza, los padres,

la CNT y todo el movimiento popular.

Pero la acción popular en defensa de la enseñanza y por la caída del CONAE, se desplegará en la forma necesaria en la medida en que asumamos hasta el final la responsabilidad que en ella nos corresponde.

DEFENDER AL I.P.A.

Se está intentando destruir al I.P.A. El ataque frontal - comenzó el año pasado, mediante la regularización masiva de profesores por ley, condenando asi a la esterilidad y frus - tración a sus alumnos, al reducirse al mínimo sus posibilidades de ingreso real a la docencia en Secundaria.

Durante estos últimos tres meses, el "Consejito" ha alargado artificialmente la homologacion del fallo de los concursos entre egresados del I.P.A. y hasta el momento no ha podido dar una respuesta clara al planteo de si va a respetar -- la prioridad para los egresados dentro del regimen del 50% aprobado por ley.

Se impide, por otra parte, que los alumnos de cuarto año puedan cursar normalmente su último año de estudios, al no designar los grupos de práctica docente, designación que debió haberse realizado antes del 15 de marzo.

Tampoco se cumple con el servicio de becas; a la fecha se adeudan dos meses de las becas del año 1972 y no se ha llamado a inscripción de aspirantes para 1973.

Podríamos seguir con la lista, pero su extensión dara lugar a otro artículo en un próximo boletín.

REGLAMENTACION SINDICAL

¿POR QUÉ Y PARA QUÉ?

De nuevo el gobierno anuncia como centro de sus preocupaciones la aprobación de una ley sobre el funcionamiento de los sindicatos. Basa esa "inquietud" en el hecho de que la Constitución de la República, en su artículo 57, prevé que, mediante ley, se promueva "la organización de sindicatos gremiales". Pero, desde luego, tanto esta nueva iniciativa gubernamental como el artículo constitucional, no pueden considerarse en forma aséptica, sin el debido contexto político social. Tampoco puede ignorarse el proceso que esta materia ha tenido.

Hace más de un cuarto de siglo -más precisamente desde 1947- las clases dominantes del país han reiterado constantemente la necesidad de sancionar esa ley, planteando proyectos concretos. Los argumentos de que sólo se persigue cumplir el mandato constitucional caen estrepitosamente, cuando se entra al análisis de los proyectos presentados. En ellos, lo menos que se intenta es amparar el derecho de sindicalización de los trabajadores, sino que hasta se quiere borrar el derecho de huelga, también amparado por la Constitución de la República.

Quedan entonces al desnudo los objetivos que se persiguen bajo el rótulo de Reglamentación Sindical. Hay que preguntarse pues, el porqué de ese interés obsesivo en los distintos elencos gobernantes de los últimos veinticinco años.

* * *

EL CANGREJO BAJO LA PIEDRA

Hay que decirlo definitivamente: EN TODO MOMENTO LAS CLASES DOMINANTES HAN BUSCADO MANIATAR Y NO DESARROLLAR EL MOVIMIENTO SINDICAL. HAN BUSCADO QUEBRAR LA ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES COMO INSTRUMENTO DE LUCHA. MUCHO MAS CLARO SE MANIFESTO ESTE OBJETIVO CUANDO, MAS ALLA DE LAS LUCHAS POR LAS REIVINDICACIONES SALARIALES, LOS SINDICATOS ACENTUARON LOS RECLAMOS POR SOLUCIONES CON CONTENIDO POPULAR. Podríamos decir que el grado de avance de la toma de conciencia de los trabajadores, es el têrmómetro que mide el gradual aumento de los sucesivos proyectos o iniciativas presentados.

Los trabajadores tuvieron que luchar siempre a brazo partido para que se respetara sus organizaciones y derechos, la historia del movimiento sindical no es otra cosa que la multifácética expresión de esas luchas. Para referirnos al período más reciente, cuando funcionaban los Consejos de Salarios y ahora con la Coprín, cada derecho, por mínimo que fuera, ha tenido que ser defendido con uñas y dientes frente a los delegados patronales y del Poder Ejecutivo mancomunados (y hoy son las mismas fuerzas las que prohijan la reglamentación).

La compresión de que el sindicato era un instrumento de lucha imprescindible se forjó en miles de batallas de los trabajadores por todas las causas y reivindicaciones, ya fueran chicas o grandes. Forja de conciencia en la lucha que muchas veces fue regada con sangre obrera, con vidas segadas por la represión desatada.

Es claro que la reacción no puede reconocer que la reglamentación sindical obedece a intereses de clase. Los mismos intereses que pergeñaron la Constitución naranja de 1966, de concepción bonapartista, pensando que una mayor concentración del poder permitiría doblegar la voluntad del pueblo.

Fracasaron con estrépito, porque a pesar de todas las trabas el movimiento sindical se amplió, creció vigorasamente y entonces los mismos intereses recurrieron en 1969 a la Ley que creó la Coprín. Y nuevamente el fracaso. Porque

la Coprín no pudo encorsetar las luchas. Al contrario, éstas han adquirido un volumen y profunidad jamás alcanzados; se sindicalizan decenas de miles de nuevos gremios que luchan junto a la CNT, en forma fraterna o incorporándose como miembros plenos a la Central.

Es esta capacidad de combate, este impetuoso crecimiento afirmado en la conciencia de los trabajadores, el que se quiere -ahora y siempre- detener por medio de la Ley. Hoy la insistencia tiene objetivos bien concretos: CONSEGUIR UN INSTRUMENTO LEGAL QUE IMPIDA EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS QUE REALMENTE PUGNAN POR SOLUCIONES PROFUNDAS Y REALES A LOS ACUCIANTES PROBLEMAS DEL PAIS. Más aún: tras el proyecto se monta toda una operación propagandística destinada a ocultar esos verdaderos problemas, a desviar la atención pública sobre los responsables de la crisis profunda que sacude a la República.

EL ENFRENTAMIENTO AL PROYECTO

No minimizamos la gravedad del problema, sino que insistimos en la necesidad de ver los objetivos profundos, que responden a los intereses de clase, de quienes impulsan la reglamentación sindical. Parte de la batalla que se libró y se libra está centrada en saber desentrañar estos aspectos correctamente.

Si bien el análisis del tema, hoy expuesto en sus líneas generales, deberá profundizarse, lo fundamental, hoy, es la movilización, el enfrentamiento decidido al Proyecto. Pero junto con ello no debemos abandonar la batalla por las reivindicaciones por mínimas que ellas sean. Como siempre ha sucedido, el entrelazamiento de las luchas reivindicativas con los problemas de carácter programático permitirá una compresión a mayor nivel.

Cada centro de estudio, cada taller, cada fábrica, cada barrio, debe convertirse en una base de lucha. La importancia, el peso decisivo que esta batalla tiene, obligará a recurrir a múltiples medidas de lucha. Cualesquiera -- que ellas sean, no podrán impulsarse administrativamente, sino por una clara y profunda comprensión, por una elevación de la conciencia popular.

LA NUEVA COMISION DIRECTIVA

Cumplidas las recientes elecciones de la G.P.M., la Comisión Directiva ha quedado integrada por ocho compañeros de la lista 21-73 y siete de nuestra agrupación "Frente de Unidad y Lucha - Lista 10".

Las primeras reuniones de Directiva han servido fundamentalmente para la distribución de las secretarías y demás cargos de trabajo. Nuestra agrupación, consciente de que es fundamental hoy más que nunca, mantener y acrecentar el nivel de trabajo en el gremio, presentó nombres para las secretarías de actas, organización y propaganda, sin perjuicio de nuestra disposición de trabajar en todas las comisiones.

Como resultado de las propuestas planteadas, las secretarías de Actas y la de Organización han quedado bajo la responsabilidad de compañeros del "Frente de Unidad y Lucha". Quedó postergada momentáneamente la designación de secretario de propaganda.

Nuestra agrupación encara un trabajo orgánico en la Comisión Directiva, con participación de todos sus adherentes. Cada compañero debe estar dispuesto a dedicar una parte de su tiempo da los trabajos de Comisiones o a la actividad en los núcleos liceales, igualmente fundamental, pues sólo así se podrá llevar adelante una acción gremial armónica y positiva.